



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA."



VILLAHERMOSA, TAB., 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASUNTO: Reporte de viáticos y gastos de camino.

MTRO. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.
PRESENTE

En relación a los gastos a comprobar que me fueron otorgados por concepto de viáticos y gastos de camino para efectuar la comisión que se indica en el oficio número 2019 0026, del 30 de octubre al 02 de noviembre del presente año, envío la siguiente relación de los gastos efectuados:

Fecha	Concepto	Importe
12/11/19	PAGO DE TRANSPORTACION	\$48.00
1/11/19	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$215.00
8/11/19	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$711.00
31/11/19	HOSPEDAJE	\$849.00
2/10/19	HOSPEDAJE	\$2,656.48
TOTAL		\$4,479.48

Asistí en mi calidad de Magistrada de este Órgano Jurisdiccional, al evento "Derechos Humanos de las Mujeres. Acceso a la justicia a 25 años de la Convención de Belém Do Pará" organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y paridad de Género, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se llevó a cabo en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Realizo la devolución de \$ 2,520.52 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 52/100 M.N.) para los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MAGISTRADA ELECTORAL



Margarita Concepción Espinosa Armengol
MD. MARGARITA CONCEPCION ESPINOSA ARMENGOL



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE DERECHOS Y PARIDAD DE GÉNERO

Alejandra Montoya Mexia
Directora General

TEPJF/DGIDPG/of/00618-51/2019
Ciudad de México, 28 de octubre de 2019.

Margarita Concepción Espinoza
Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán
Presente

Distinguida Magistrada Concepción Espinoza:

En el marco del **25 Aniversario de la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer**, el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal, así como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA); el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (MESECVI), el Senado de la República, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y otras instituciones del Estado Mexicano, realizan el Evento: **Derechos Humanos de las Mujeres. Acceso a la Justicia a 25 años de la Convención de Belém Do Pará.**

Este encuentro se llevará a cabo en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, **del día 30 de octubre al 2 de noviembre** del año en curso; con el objetivo de evaluar los desafíos persistentes para las mujeres, así como los retos para las instituciones, después de 25 años de haber sido aprobada la Convención. El día 31 de octubre las actividades están dirigidas a defensoras y defensores de derechos político- electorales, y el día 1 de noviembre será abierto al público.

Por lo anterior, me permito extenderle una cordial invitación para que nos distinga con su presencia en las actividades de este evento, en el hotel sede **Villa Mercedes** ubicado en, Diagonal Hermanos Paniagua 32, Barrio de Fátima, 29264 San Cristóbal de las Casas, Chiapas; en los salones **Huipil 1, 2 y 3.**

A reserva de mi disponibilidad, para proporcionarle más información sobre la sede del evento y aspectos logísticos, se encuentra Maricela Mendoza Ruiz, en el número telefónico +52-55-5728-2300 extensión 2817, o bien, con Lizbeth Viridiana Velázquez de la Torre extensión 4131.

Reciba nuestra más atenta consideración.

ATENTAMENTE

INSTALACIÓN CERTIFICADA
SALA SUPERIOR
MARZO 22, 2017 A MARZO 22, 2019

